



MESA DE TRABAJO REDD+

Primera Reunión



www.ambiente.gob.ec

Subsecretaría de Cambio Climático
06 de junio de 2013





Agenda

1. Bienvenida y presentación de los participantes
2. Antecedentes
3. Proceso de conformación – el Comité de Selección
4. Reglamento de funcionamiento
5. Temas prioritarios para la gestión de la MdT
REDD+ - hoja de ruta
6. Inclusión de grupos no representados y observadores
7. Varios



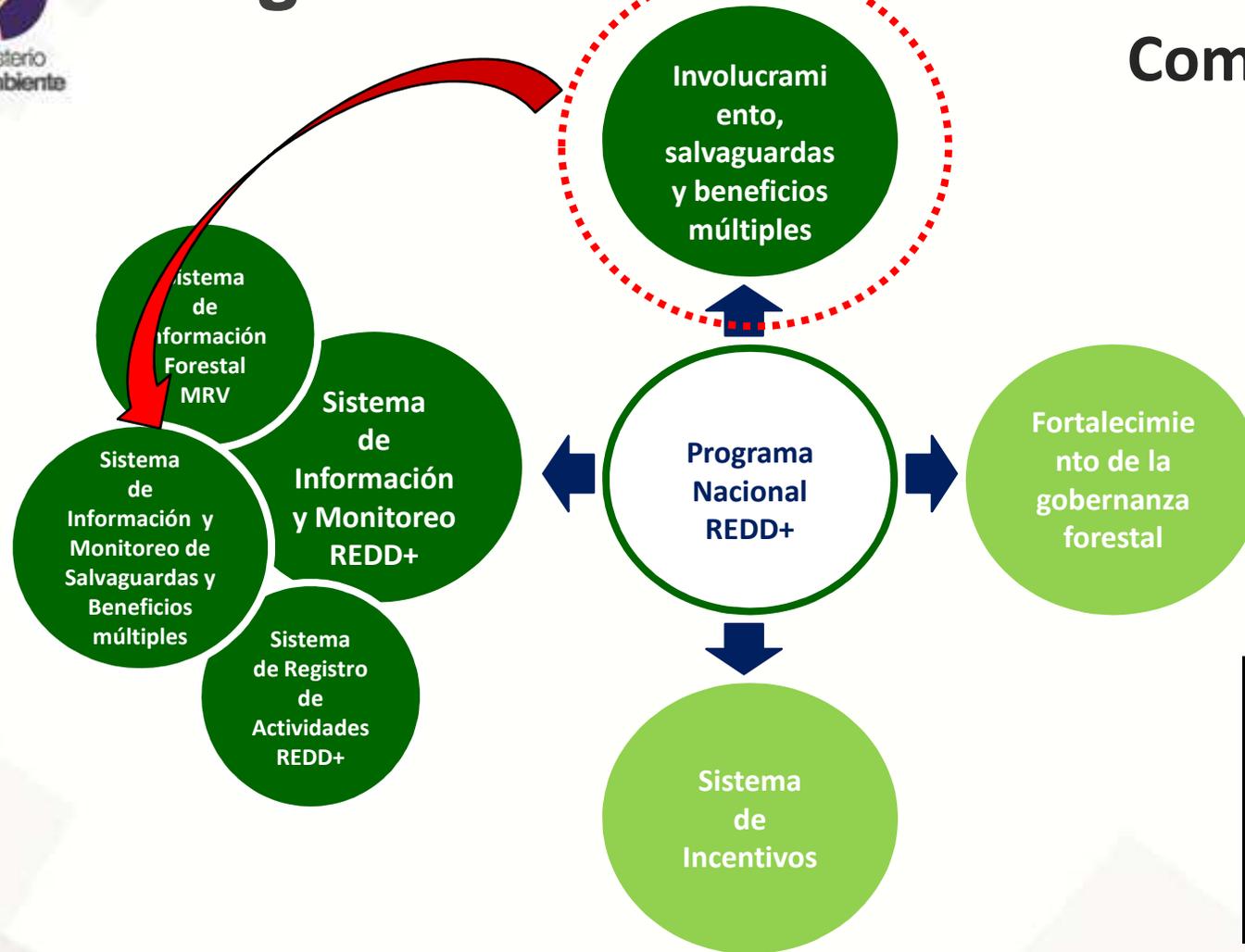
Ministerio
del Ambiente

Antecedentes



Programa Nacional REDD+

Componentes



	Ejes de acción Competencia de la SCC
	Ejes de acción Competencia de la SPN – apoyo desde la SCC
	Ejes transversales

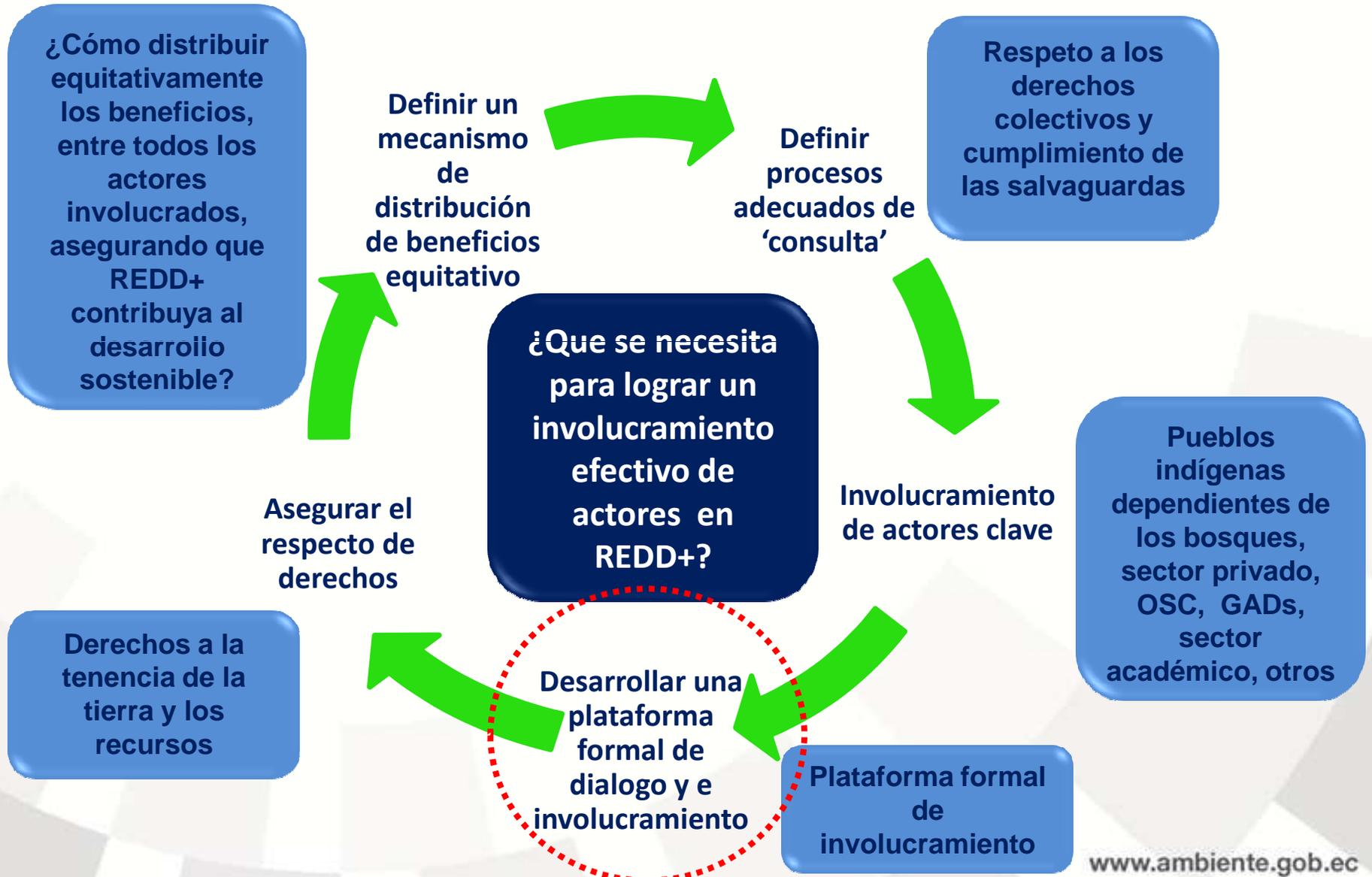
Mecanismos financieros y distribución de beneficios

Articulación y desarrollo de políticas

Comunicación

Investigación y fortalecimiento de capacidades

¿Porqué participación en el Programa Nacional REDD+?





Instancias previas de participación en el Programa Nacional REDD+

*Mesa de Seguimiento
Programa Nacional
Conjunto ONU REDD*

*Comité Nacional de los
Estándares Sociales y
Ambientales para REDD+*



La Mesa de Trabajo REDD+

Rol

“Constituir una plataforma formal de diálogo, involucramiento, participación, deliberación, consulta y seguimiento de los actores clave, en los procesos que lleva adelante el Ministerio del Ambiente, en el marco de la fase de preparación nacional y futura implementación del mecanismo REDD+.”



La Mesa de Trabajo REDD+

Representatividad

Sector Académico (2 representantes)

Sector Privado (2 representantes)

ONGs Nacionales (2 representantes)

Organizaciones de mujeres (1 representante)

Organizaciones de Jóvenes (1 representantes)

Organizaciones (4 representantes)

Bases / comunidades (3 representantes)

Sociedad Civil

Comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatorianos, pueblo montubio y comunas

M
A
E
-
F
a
c
i
l
i
t
a
c
i
ó
n

I
n
v
i
t
a
d
o
r
e
s
/
A
s
e
s
o
r
e
s



Proceso de conformación

Comité de Selección





Comité de Selección

Ministerio del Ambiente

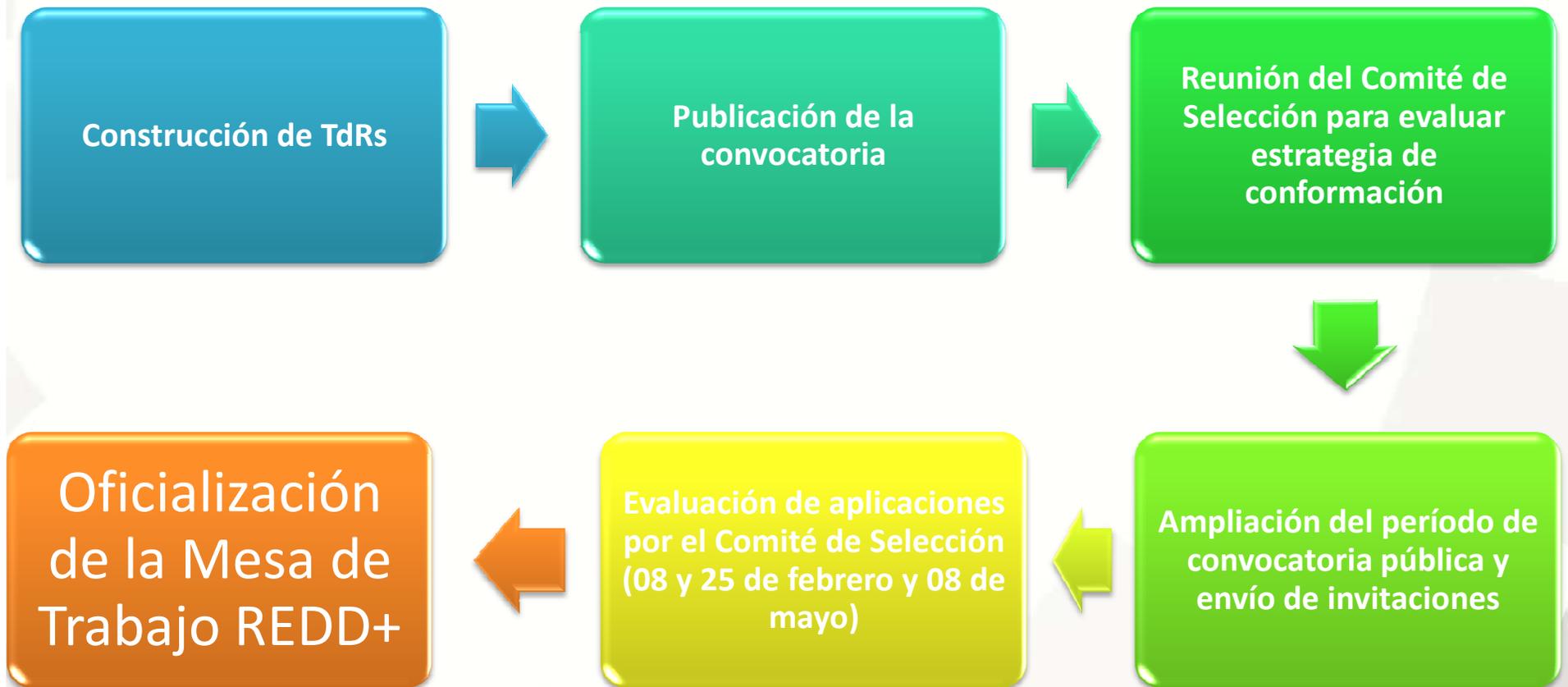
Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana

Consejo Sectorial de Participación Ciudadana de Ambiente

Sistema de Naciones Unidas

'Veedor del proceso de conformación y de la Mesa de Trabajo REDD+'

Proceso de conformación



Proceso de conformación

Construcción de TdRs

- Desarrollo de TdRs
- Recepción de insumos (NNUU, Mesa de Seguimiento, Comité de los Estándares, Socios MAE)

- 20 de mayo de 2012 (60 días hábiles para recepción de aplicaciones)
- Publicación en 'El Comercio', envío de correos electrónicos a base de datos REDD+
- Publicación en página Web MAE

- Notificación a instituciones / organizaciones pre-seleccionadas en base a su aplicación.
- Documentación pendiente de algunas aplicaciones
- Período de recepción de documentación pendiente previo a 'oficialización'

- Inicio de nueva convocatoria - 17 de septiembre (30 días hábiles)
- No se recibieron aplicaciones para todos los sectores
- Solicitud verbal de 'comunidades locales' de aplazar el periodo posterior a los 30 días hasta inicios de enero

- 13 de agosto – cierre de convocatoria
- 12 aplicaciones a la fecha del cierre



Ministerio
del Ambiente

Reglamento de Funcionamiento





Conformación de la MdT REDD+ al arranque

GRUPO DE INTERÉS	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
Sociedad Civil	
Sector Académico	Universidad Nacional de Loja
Sector Privado	COMAFORS - PROFAFOR
	EcoDecisión
ONGs Nacionales	CEDENMA
	ARA / CEDA
Organizaciones de Mujeres	CEPLAES
Organizaciones de Jóvenes	RED GEO
Comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatorianos, pueblo montubio y comunas	
Organizaciones	CONFENIAE
	UNOCYPP
	CONAICE

Reglas y consideraciones básicas

1. Secretaría Técnica

- Ministerio del Ambiente – Subsecretaría de Cambio Climático
- Realizar convocatorias para las reuniones, enviar documentos de manera oficial relacionados con la gestión de la mesa, dirigir las reuniones

2. Equipo Facilitador

- Dirección Nacional de Mitigación del Cambio Climático y el Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Ecuador
- Facilitación y seguimiento de las reuniones; seguimiento y apoyo a la gestión de la MdT; generar documentos e insumos para revisión y discusión con la MdT y presidir la Mesa REDD+ en caso de que la Secretaria Técnica lo solicitara

3. Veeduría

- Sistema de Naciones Unidas - rol de veedor durante la gestión de la MdT REDD+
- Velará por la transparencia y la participación efectiva de los miembros de la MdT en representación de sus grupos de interés

Reglas y consideraciones básicas

4. Modalidad de las reuniones

- Convocatorias a reuniones con un mínimo de diez (10) días calendario de anticipación
- En caso de que el miembro oficial no pueda asistir a la reunión, debe asegurar la participación *activa* de su delegado/a alterno
- La *Secretaría Técnica* constatará el quórum (la mitad más uno de los miembros) para dar inicio a la reunión.
- Todos los miembros de la *Mesa de Trabajo REDD+* pueden proponer puntos de agenda para las reuniones
- Las reuniones de la MdT se desarrollarán en la ciudad de Quito, sin embargo puede considerarse una locación alternativa
- Equipo Facilitador asegurará la provisión de fondos para reembolsos de movilización así como se proveerá hospedaje y alimentación, cuando sea necesario
- Reuniones ordinarias cada dos meses
- Plazo inicial de duración de la MdT será de un (1) año calendario

Reglas y consideraciones básicas

5. Funciones y Responsabilidades iniciales



- Brindar asesoría, seguimiento y acompañamiento a la fase de preparación, institucionalización e implementación del Programa Nacional REDD+



- Brindar asesoría, seguimiento y acompañamiento a la fase de implementación del Programa ONUREDD Ecuador



- Socializar la información sobre el Programa Nacional REDD+ y demás iniciativas del Ministerio del Ambiente en relación al mecanismo REDD+ con sus bases / representados



- Retroalimentar a la Mesa de Trabajo REDD+ y al Ministerio del Ambiente respecto del Programa Nacional REDD+ y demás iniciativas del Ministerio del Ambiente



- Cumplir con los compromisos adquiridos en las reuniones de la Mesa de Trabajo REDD+, dentro de los plazos definidos



- Otras a ser definidas conjuntamente, en consideración a las iniciativas en marcha dentro del Ministerio del Ambiente, en el marco de la fase de preparación e implementación del Programa Nacional REDD+.

Reglas y consideraciones básicas

6. Manejo de la Información

- La información que sea generada por la MdT REDD+ será de uso público, una vez publicada de manera oficial por la Secretaría Técnica.
- El Equipo Facilitador generará *ayuda memorias* de cada reunión de la MdT, las cuales serán enviadas para retroalimentación dentro de un plazo establecido.
- La ayuda memoria de la reunión será publicada para asegurar la transparencia de la gestión de la MdT, por la Secretaría Técnica.

Reglas y consideraciones básicas

7. Rendición de cuentas

- 
- Cada miembro asumió el compromiso de reportar al grupo al que representa los temas analizados y discutidos en el marco de la MdT

- 
- Si se requiere apoyo adicional, se coordinará con el Equipo Facilitador para definir el apoyo que se brindará para la difusión de la información y recibir retroalimentación, utilizando de preferencia reuniones ordinarias de sus organizaciones / instituciones

- 
- El mecanismo de *rendición de cuentas* de la difusión de información / retroalimentación será a través de las agendas y actas de reuniones y/o asambleas

- 
- Para proveer retroalimentación desde sus organizaciones/bases, los miembros de la MdT podrán hacerlo en coordinación con la Secretaria Técnica y el Equipo Facilitador para ser considerado como un punto de agenda o en una reunión extraoficial

Reglas y consideraciones básicas

8. Transparencia

- Publicación de actas, ayuda memorias y documentos en las páginas Web del MAE y del Programa Nacional Conjunto ONUREDD Ecuador

9. Ratificación o cambio de delegados

- Por canales oficiales
- En consideración al perfiles especificado en los TdRs de la Mesa de Trabajo

Reglas y consideraciones básicas

10. Acuerdos

la MdT no constituye un espacio de *toma de decisión*

Los acuerdos se lograrán por *consenso*.

Si no se alcanza consenso, se contará con un mecanismo alternativo para lograr acuerdos en el cual cada organización / institución miembro de la Mesa contará con un voto .

Mecanismo alternativo: (i) que exista mayoría en la votación y; (ii) que exista mayoría al interior de cada 'grupo de interés', lo cual permitirá que la opinión de cada grupo sea representada en los acuerdos logrados

Las posiciones expuestas y acuerdos logrados por la MdT retroalimentarán los procesos relacionados a la preparación e implementación del mecanismo REDD



Reglas y consideraciones básicas

11. Invitación a observadores / invitados / expertos

‘cuando sea necesario para temas puntuales que apoyen en la gestión de la MdT REDD+’

SECTOR AL QUE REPRESENTA	INSTITUCIÓN
ONG Nacional	ECOPAR FEPP
Cooperación Técnica	GIZ
ONG Internacional (Observador)	Flora y Fauna Internacional
ONG Internacional (Observador)	Rainforest Alliance
ORG Internacional	COICA

Reglas y consideraciones básicas

12. Inclusión de nuevos grupos de interés

Grupos
de
interés
faltantes

- un (1) representante del sector académico,
- un (1) representante de Organizaciones Afro-ecuatorianas,
- un (1) representante de comunidades / bases de la región Amazónica,
- un (1) representante de comunidades / bases de la región Sierra, y
- un (1) representante de comunidades / bases de la región Costa

¿Otros?



Ministerio
del Ambiente

Temas Prioritarios

Hoja de Ruta



Temas prioritarios

Procesos en marcha sobre el PNREDD+

- 
- Requisitos y procedimientos para el proceso de consulta libre, previa e informada – análisis previo y hoja de ruta nacional preliminar en base a taller con ONUREDD y OIT (enero 2013) / MANDATO ACUERDO MINISTERIAL

- Mecanismo de distribución de beneficios – aún en análisis

- Sistema de Información de salvaguardas, incluyendo resolución de controversias, género, otros - Indicadores REDD+SES en proceso de armonización para retroalimentación

- Seguimiento al Programa Nacional Conjunto ONUREDD Ecuador – participación de un representante de la MdT REDD+ en el Comité Directivo

- Otros a ser definidos



Ministerio
del Ambiente

Inclusión de Grupos No Representados y Observadores





Involucramiento de otros grupos

Representatividad pendiente de la MdT REDD+

Estrategia de involucramiento

GRUPO DE INTERÉS	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
Sociedad Civil	Sector Académico
Comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatorianos, pueblo montubio y comunas	
Organizaciones	Afro - ecuatorianos
Comunidades de Base	Región Costa
	Región Sierra
	Región Amazonía



Involucramiento de otros grupos

Observadores/invitados/expertos de la MdT REDD+

SECTOR AL QUE REPRESENTA	INSTITUCIÓN
ONG Nacional	ECOPAR FEPP
Cooperación Técnica	GIZ
ONG Internacional (Observador)	Flora y Fauna Internacional
ONG Internacional (Observador)	Rainforest Alliance
ORG Internacional	COICA



Ministerio
del Ambiente

Varios





MESA DE TRABAJO REDD+

Primera Reunión

